

Ricardo Sidicaro

La pérdida de legitimidad de las instituciones estatales y de los partidos políticos

Ricardo Sidicaro

Investigador Principal del Conicet.
Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Buenos Aires

Puntos de partida

Los orígenes estatales de la crisis de legitimidad

Resulta difícil precisar en que momento comenzaron a manifestarse las expresiones de pérdida de legitimidad de las instituciones estatales y de los partidos políticos argentinos. Si nos limitamos a considerar el ciclo democrático abierto en 1983 es necesario recordar que el terrorismo de Estado del Proceso llevó al paroxismo la negación de los rasgos legal-rationales de las prácticas estatales. Los gobiernos castrenses dirigieron los aparatos estatales desvirtuando el principio básico del formato de Estado occidental moderno, al que de acuerdo con Max Weber cabe definir como *una organización de carácter institucional permanente y de carácter político y en la medida en que su aparato administrativo se vale con éxito del monopolio de la coacción física legítima para el cumplimiento del ordenamiento jurídico*. El uso clandestino de la violencia estatal durante el período dictatorial constituye, de por sí, la evidencia de que ni los mismos militares podían asumir como legítima la violencia que empleaban fuera de todos los límites de la juridicidad formalmente vigente. La clase política que se instaló a fines de 1983 en ese *locus* estatal viciado de ilegitimidad para tratar de reconstruir la democracia se halló condicionada por variables que escapaban a su control: desde la sociedad civil se le exigía justicia y reparación por los crímenes dictatoriales y desde dentro del Estado la burocracia militar reivindicaba la represión del Proceso. Así, la ilegitimidad estatal no fue sólo un antecedente temporal de la reconstrucción democrática sino que sus conse-

cuencias se prolongaron una vez instalados los gobiernos civiles que no consiguieron establecer una ruptura capaz de fundar la nueva etapa en el principio de igualdad ante la ley, lo que se reflejó en las escasas y controvertidas sanciones aplicadas a los responsables de la etapa 1976-1983.

La desorganización de los partidos políticos

Los años de prohibiciones totales o parciales de los partidos políticos habían, por otra parte, dejado como consecuencia su falta de organización interna con la consiguiente ausencia de debates programáticos y de preparación de sus dirigentes para eventuales tareas de gobierno. Los grupos reunidos en torno a caudillos locales, regionales o nacionales, que se enfrentaban básicamente por sus aspiraciones a ocupar cargos públicos se encontraron con el retorno a la democracia con una sociedad que cifraba altas expectativas en la recuperación institucional y numerosas personas se afiliaron a los partidos. Ya fuese por falta de interés en la mayor politización de la ciudadanía o por efecto de los mecanismos caudillistas que reducían objetivamente las posibilidades de una real democracia interna y una más amplia participación deliberativa de nuevos adherentes, los partidos no cambiaron su dinámica y la distancia con las demandas de la población comenzó muy pronto a hacerse notoria.

La efervescencia democrática inicial

Si bien la efervescencia popular que acompañó a los primeros momentos de la recomposición de la democracia operó como una ilusión colec-